

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

١	Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
	990	1628	13/04/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

.....

COD_AUTENTIF.72011413-3160-2010-020044408-5654

Gobierno de Chile

La Ley N $^\circ$ 15.840 de 1964 y el DFL N $^\circ$ 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N $^\circ$ 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N $^\circ$ 158/80 y N $^\circ$ 19/84, y la Resolución D.R.V N $^\circ$ 3160/2010

CONSIDERANDO

VISTOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

13/04/2011

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V Nº <u>981</u> de fecha <u>08/04/2011</u> se autorizo a CONSTRUCTORA MVG LTDA el traslado de CAMION ARTICULADO JOHN DEERE desde <u>COPIAPO</u>, destino <u>PUDAHUEL</u>. Que, a solicitud de <u>CONSTRUCTORA MVG LTDA</u> de fecha <u>13/04/2011</u> se modifica : <u>- PATENTES</u>

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>981</u> / Oficina Central ('Santiago'), de fecha <u>08/04/2011</u> e Informe Técnico Nº <u>1628</u> en cuanto a lo siguiente :

1- PATENTES

Vehiculo ▶ DBPH-66 SemiRemolque ▶ JB-7020 Remolque ▶

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE CUMPLIR OBSERV. DEL DEPTO. DE PUENTES SEGUN I. TECNICO Nº 1628 - EN CASO DE REMOCION Y REPOSICION DE ELEMENTOS VIALES O EJECUCION DE OBRAS ESPECIALES PARA DESVIOS EN PUENTES SIN AUTORIZACION DE PASO, EL USUARIO DEBERA ASUMIR EL COSTO

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

RAUL RAMIREZ GONZALEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PESAJE(S) DIRECCION DE VIALIDAD

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

